



COMUNICADO N°3

**Estimada Comunidad
Colegio Nacional
Villa Alemana**

Junto con saludar y con la finalidad de mantener informada a la Comunidad de Padres y Apoderados, queremos indicar que, ante los hechos registrados al interior de la Sede Santa Ana, durante el periodo de recreo, el miércoles 09 de abril, es pertinente indicar:

1. Que, se han tomado todas las acciones indicadas en el reglamento interno y en los protocolos pertinentes y que, permitan determinar sanciones y los apoyos necesarios a los estudiantes involucrados en estos hechos, los que, por cierto, tienen un origen en problemáticas que no tienen vinculación con el ámbito escolar.
2. Que, se han derivado de forma inmediata los informes y/o denuncias a los respectivos órganos fiscalizadores de la Fundación Educacional.
3. Todos los apoderados de los estudiantes involucrados se encuentran debidamente informados de la apertura de los protocolos de acción respectivos.
4. El colegio está desarrollando todas las acciones que están en su ámbito de responsabilidad para prevenir estas conductas, fomentando la sana convivencia escolar.
5. Resulta en una tarea mancomunada, entre la familia y el colegio, que los estudiantes tengan muy presente que las acciones violentas deben erradicarse como una forma de solución de conflictos, advirtiéndoles que se exponen no solo a sanciones en el plano escolar, sino que, al ser mayores de 14 años, pudieran aplicársele, sanciones contempladas del ámbito penal.
6. Esperamos que confíen en los criterios y actuaciones que realiza el Colegio, los que están dirigidos a mejorar los espacios de convivencia y a desarrollar los aprendizajes de los estudiantes.



7. Finalmente, descartamos las versiones que indican otros acontecimientos que los narrados en los puntos anteriores, en particular, que en ninguna de ambas situaciones se utilizaron armas u otros objetos que produjeran daños corporales.

8. En cuanto a las riñas que pudieran realizarse fuera del establecimiento, y en las que el colegio tome conocimiento, se aplicarán los mismos procedimientos, siendo la primera medida la denuncia ante la fiscalía o Carabineros de Chile. Insistimos en lo relevante que es que la familia controle y monitoree adecuadamente los trayectos de regreso al hogar.

Saludos Cordiales.

Alejandra Márquez Narváez
Directora
--
Colegio Nacional
Villa Alemana